

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CEDULA DE INFORMACION**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención Psicológica				
DESCRIPCIÓN:				
Brindar servicios integrales de salud mental dirigidos a la prevención, detección, atención y rehabilitación de trastornos psicológicos y emocionales en la población del municipio de Ixtlahuaca, con un enfoque en los grupos mas vulnerables.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4 Ley General de Salud Título Octavo Ley de Salud del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014			
DOCUMENTO A OBTENER:	Expediente		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Ciudadanos con malestar emocional, conductas desadaptativas o problemas situacionales a nivel psicológico			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Acudir de manera presencial al Sistema Municipal DIF y solicitar el servicio de consulta psicológica	No	0	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4 Ley General de Salud Título Octavo Ley de Salud del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014	
2.- No contar con seguridad social.	No	0		
3.- Ser habitante del municipio de Ixtlahuaca	No	0		
4.- Cubrir cuota de recuperación (recibo de pago)	No	0		
5.- Ser acompañado por un familiar o tutor (en caso de ser menor de edad)	No	0		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.- Escrito libre dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF que indique: nombre, tema, oblación a la que va dirigida, lugar y fecha donde se realizara la actividad	Si	0	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4 Ley General de Salud Título Octavo
--	----	---	---

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir de manera presencial al Sistema Municipal DIF 2. Solicitar información y orientación en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar 3. Entregar el escrito libre de solicitud de actividades al Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar
---	---

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 días hábiles
----------------------------------	-----------------

COSTO:	\$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.)	Fundamento Legal: Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF
---------------	---------------------------------------	---

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja del Sistema Municipal DIF (primer piso)
-----------------------------	--

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
----------------------------	-----

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
--	-----

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A
---	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
---------------------------------	---

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Coordinación de Prevención y Bienestar
---	--

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.P. Brandon Alberto Jiménez Galván
-----------------------------------	-------------------------------------

DOMICILIO:	CALLE: Lerdo de Tejada	NO. INT. Y EXT.: 103
-------------------	-------------------------------	-----------------------------

COLONIA: Centro	MUNICIPIO: Ixtlahuaca
------------------------	------------------------------

COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2830953		111	N/A	prevencion_bienestar@dif.ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		..N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Si mis hijos vienen a consulta yo también puedo venir?					
RESPUESTA:		Si, si desea iniciar proceso terapéutico individual puede hacer la cita correspondiente, pues tendrá un expediente independiente					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puedo hacer una consulta sin tomar proceso terapéutico?					
RESPUESTA:		Si, puede acudir a las inmediaciones para recibir orientación. Derivado de ello, se ofrece la posibilidad de asistir a proceso psicoterapéutico, mismo que se agenda para comenzar dicha intervención y su respectivo expediente.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Tengo que ir al psiquiatra si acudo al psicólogo?					
RESPUESTA:		Depende del diagnostico obtenido, se puede asistir de manera conjunta					

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

Logo of the Government of Ixtlahuaca and the DIF (Instituto de Desarrollo Familiar y Bienestar Infantil) with the text: **COORDINACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR**. A blue signature is written over the text.

L.P. Brandon Alberto Jiménez Galván

VISTO BUENO:

Logo of the Government of Ixtlahuaca and the DIF with the text: **DIRECCIÓN GENERAL**. A blue signature is written over the logo.

M.C. Martín Muñoz Molina

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

07/02/2025